ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO N°:	N° 05-2026
CLASE DE CONTRATO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y COMÚN UTILIZACIÓN HASTA LA CUANTÍA DE 20 SMMLV
CONTRATISTA	ASESORIAS Y SUMINISTROS NAPOLEON S.A.S.
OBJETO	**La Institución Educativa Yermo y Parres, requiere para su funcionamiento, Contratar la adquisición de textos para los estudiantes de primaria de la IE.**
VALOR INICIAL	Nueve millones ochocientos mil pesos M/L ($9.800,000.oo).
PLAZO	1 mes
FECHA DE INICIO	10 de junio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de junio de 2026
ADICIÓN	NA
PRÓRROGA	NA

En el Distrito de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA YERMO Y PARRES las siguientes personas: GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ**,** Rector de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE y ASESORIAS Y SUMINISTROS NAPOLEON S.A.S., como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 10 de junio de 2026 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA YERMO Y PARRES celebró el contrato N°. 05-2026 de adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización hasta la cuantía de 20 SMMLV, con ASESORIAS Y SUMINISTROS NAPOLEON S.A.S., cuyo objeto es: **La Institución Educativa Yermo y Parres, requiere para su funcionamiento, Contratar la adquisición de textos para los estudiantes de primaria de la IE.**, estableciendo como valor del contrato la suma de Nueve millones ochocientos mil pesos M/L ($9.800,000.oo). y como tiempo de ejecución contractual, 1 mes, a partir de la firma del mismo.

b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato de prestación de servicios N° 05-2026 el día 16 de junio de 2026.

a. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 05-2026, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	$9,800,000.oo
Valor ejecutado	$9,800,000.oo
Valor pagado al Contratista	$9,800,000.oo
Saldo a favor del contratista*	$ 0*

* El saldo a favor del contratista, si hubiere, se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

b. El objeto del contrato No. 05-2026, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Supervisión del Contrato.

c. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

d. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 05-2026, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

c. Para constancia se firma en el Distrito de Medellín, el día 6 de julio de 2026.

GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ
Rector Institución Educativa

ASESORIAS Y SUMINISTROS NAPOLEON S.A.S.
Representante Legal